



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ACTA RECTIFICATIVA DE PREADJUDICACIÓN LICITACIÓN PRIVADA N° 03/22 RAF 521

En la ciudad de Ushuaia, a los dos (21) días del mes junio del año 2022, siendo las 10:00hs., se reúne la Comisión de Pre-adjudicación, mediante Resolución Ss.A N° 263/2022, integrada por los agentes: Karen Marlen MAIDANA - Legajo N° 37909038/00, Adriana Alejandra MUÑOZ - Legajo N° 25667068/00, y Emanuel ALVAREZ YEDALIAN Legajo N° 36452559/02; ello a fin de proceder a la rectificación del Acta de Pre-adjudicación de la Licitación Privada N° 03/22 - RAF 521, referente a la adquisición de medallas de finalización y de promesa a la bandera, para ser entregadas en el Ciclo Lectivo 2022 a las instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, tramitado bajo el expediente del registro N° MECCT-E-84367-2021.

CONSIDERANDO:

1_ Que en el quinto considerando del Acta Rectificativa de Preadjudicación obrante en orden N° 133, esta comisión se expidió respecto de las medallas presentadas por la firma GOMEZ JARA ROMINA SOLEDAD, en su alternativa, justificando la conveniencia de la oferta, en relación a la calidad de la terminación, debiendo agregar también el tamaño de la cinta Argentina que es de 80cm, siendo esta una medida acorde de las normalmente entregadas a los estudiantes en actos de la Promesa a la Bandera, como así también en los de finalización de Ciclo, no así las presentadas en la oferta base que son de 10cm.

ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PRE-ADJUDICAR a la firma GOMEZ JARA ROMINA SOLEDAD – C.U.I.T. N° 27-26690225-0 en su oferta alternativa, en la totalidad de los renglones de la LICITACIÓN PRIVADA N° 03/22 – RAF 521, por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.263.800,00).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

Karen Marlen MAIDANA
Coordinadora Provincial de Administración
M.E.C.C. y T.

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de Administración
Financiera M.E.C.C. y T.

Paola Yanina SALAS
Jefe División Contrataciones y Servicios
M.E.C.C. y T.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SALAS PAOLA YANINA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION
21/06/2022 10:07

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION MAIDANA KAREN
Gobierno de Tierra del Fuego
COORDINADOR COORDINADORA PROVINCIAL
DE GESTION ADMINISTRATIVA
21/06/2022 12:39

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL MUÑOZ ADRIANA
ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
21/06/2022 12:56